



Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Sábado, 14 de septiembre de 1991. — Edición especial n.º 24

Página 141

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

- 2.2 Consejería de Presidencia. — Resolución sobre convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura temporal, mediante contratos laborales de duración determinada, de dos plazas de agentes administrativos y dos plazas de agentes auxiliares vacantes en la Dirección Regional de Tesorería General de la Diputación Regional de Cantabria (Zonas de Recaudación de Torrelavega y Castro Urdiales) 141

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

4. Otros anuncios

- Santander. — Levantamiento del acta previa de ocupación de los terrenos del polígono de Las Llamas para la Universidad, así como relación de titulares y finca afectados . 142

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN

Convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura temporal, mediante contratos laborales de duración determinada, de dos plazas de agentes administrativos y dos plazas de agentes auxiliares vacantes en la Dirección Regional de Tesorería General de la Diputación Regional de Cantabria (Zonas de Recaudación de Torrelavega y Castro Urdiales).

Las bases de la convocatoria se encuentran, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander.

Santander, 14 de septiembre de 1991.—El consejero de Presidencia, Alberto Rodríguez González.

91/55896

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Negociado de Infraestructura

Por Decreto de 8 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), se declaró la urgente ocupación de los terrenos del polígono de Las Llamas para la Universidad.

En cumplimiento y ejecución del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación el día 17 de septiembre de 1991, a las diez horas, en el excelentísimo Ayuntamiento de Santander, sin perjuicio de trasladarse al terreno si esto fuere necesario.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o por medio de quien pudiera ostentar su representación legal, aportando la documentación acreditativa de sus respectivas titularidades, así como el último recibo de la contribución territorial y cédula de identificación fiscal, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman conveniente, y a su costa, de perito o notario.

Relación de afectados: Doña Matilde, doña Teresa, don Ramón, don Ángel y doña Gloria Sierra Callejo.

Finca afectada: Avenida de Los Castros, 58-C, referencia catastral 50.37.0.41.

Santander, 2 de septiembre de 1991.—El alcalde (ilegible).

91/54201

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 31.45.04 - 31.40.17
Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79
Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958



Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Sábado, 14 de septiembre de 1991. — Edición especial nº 24

Página 141

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

- 2 : 2 Consejería de Presidencia. — Resolución sobre convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura temporal, mediante contratos laborales de duración determinada, de dos plazas de agentes administrativos y dos plazas de agentes auxiliares vacantes en la Dirección Regional de Tesorería General de la Diputación Regional de Cantabria (Zonas de Recaudación de Torrelavega y Castro Urdiales) 141

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

4. Otros anuncios

- Santander. — Levantamiento del acta previa de ocupación de los terrenos del polígono de Las Llamas para la Universidad, así como relación de titulares y finca afectados . 142

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN

Convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura temporal, mediante contratos laborales de duración determinada, de dos plazas de agentes administrativos y dos plazas de agentes auxiliares vacantes en la Dirección Regional de Tesorería General de la Diputación Regional de Cantabria (Zonas de Recaudación de Torrelavega y Castro Urdiales).

Las bases de la convocatoria se encuentran, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander.

Santander, 14 de septiembre de 1991.—El consejero de Presidencia, Alberto Rodríguez González.

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Negociado de Infraestructura

Por Decreto de 8 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), se declaró la urgente ocupación de los terrenos del polígono de Las Llamas para la Universidad.

En cumplimiento y ejecución del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación el día 17 de septiembre de 1991, a las diez horas, en el excelentísimo Ayuntamiento de Santander, sin perjuicio de trasladarse al terreno si esto fuere necesario.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o por medio de quien pudiera ostentar su representación legal, aportando la documentación acreditativa de sus respectivas titularidades, así como el último recibo de la contribución territorial y cédula de identificación fiscal, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman conveniente, y a su costa, de perito o notario.

Relación de afectados: Doña Matilde, doña Teresa, don Ramón, don Ángel y doña Gloria Sierra Callejo.

Finca afectada: Avenida de Los Castros, 58-C, referencia catastral 50.37.0.41.

Santander, 2 de septiembre de 1991.—El alcalde (ilegible).

91/54201

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 31.45.04 - 31.40.17
Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79
Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958